

ENTIDAD 451

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Dirección General de Fabricaciones Militares –creada por la Ley N° 12.709 en 1941– es un organismo cuyo propósito principal está orientado al abastecimiento de material bélico y logístico para las Fuerzas Armadas, las Fuerzas de Seguridad y las Fuerzas Policiales; así como a la organización y producción de líneas de insumos para su comercialización como productos finales o como insumos críticos, destinados a diversas actividades productivas de la Nación.

Además, le corresponde asistir a todas aquellas capacidades que provienen de la investigación de otros organismos, retomando el liderazgo del desarrollo tecnológico nacional y asegurando la propia producción y provisión de armas, municiones y explosivos para las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales. Complementariamente, debe hacer lo propio respecto a otros consumidores nacionales o extranjeros; y desarrollar y producir insumos críticos y prestar servicios que contribuyan al desenvolvimiento económico e industrial del país.

En este marco, las principales actividades de producción en curso se vinculan a:

- Materias primas de carácter estratégico como nitrato de amonio cristalizado, ácidos nítrico y sulfúrico en diferentes concentraciones, nitrocelulosa y trinitrotolueno.
- Pólvoras para uso militar y deportivo.
- Explosivos para uso militar y para actividades mineras.
- Municiones para uso militar y deportivo.
- Cohetes para uso militar.
- Disuasivos químicos para Fuerzas Policiales y de Seguridad.
- Reconstrucción de vagones de carga pertenecientes al ferrocarril de la línea Belgrano Cargas.
- Armamento: pistolas calibre 9 mm; morteros de calibres 60, 81 y 120 mm; cohete antitanque MARA y lanzacohetes VC-30.
- Equipos y herramental mayor para la extracción de carbón en el Yacimiento de Río Turbio.
- Dirección del proyecto Radar Primario en 3D de Largo Alcance (RP3DLAP) y fabricación de pedestales para radares secundarios nacionales que operará la Fuerza Aérea Argentina, en el marco del programa de radarización del país.

Con respecto a las principales actividades en desarrollo cabe señalar que durante 2011 estará vigente un nuevo convenio para el abastecimiento de municiones a las Fuerzas Armadas, tanto para el consumo anual para entrenamiento como para recomponer progresivamente el stock de reserva operacional. Ello implicará para la DGFM la necesidad de recuperar capacidades para volver a producir todas las partes de la munición para vehículos blindados (105 mm) y artillería. En este sentido, se ha iniciado el proceso de refabricar munición previamente desmilitarizada, y progresivamente se avanzará en la fabricación con partes adquiridas en el extranjero, readecuando paralelamente las facilidades necesarias para pasar a una tercera etapa de fabricación nacional integral. Dado que para las tres etapas la DGFM deberá prever el incremento de su capacidad, fundamentalmente en la carga de explosivos, ya se

encuentra en desarrollo un proyecto tecnológico propio que rehabilitará la planta de carga de munición de grueso calibre, desactivada desde 1995.

En este marco, cabe destacar la importancia de las actividades de desmilitarización, desarrolladas exclusivamente por la DGFM, y que permiten la destrucción racional de la munición con vida útil cumplida, evitando potenciales problemas de seguridad y reutilizando sus partes mecánicas principales para volver a fabricar munición útil, con una sustantiva reducción del costo de producción. Actualmente la desmilitarización se realiza en facilidades fijas de la DGFM, aunque está por finalizar la primera etapa de construcción de la Planta de Desmilitarización Móvil, que además de cumplir con el fin descripto eliminará la necesidad de trasladar la munición vencida, pudiendo realizarse tanto la desmilitarización como la recarga en el mismo domicilio del cliente.

En otro orden, se encuentran en desarrollo proyectos encomendados por el Ejército Argentino, que incluyen un convenio de asistencia recíproca con el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) para la fabricación de cuatro cohetes de corto alcance, con sus respectivos cohetes, proyecto que se encuentra en etapa de desarrollo de sistemas y componentes que concluirán con su producción en serie; el desarrollo preserie de 200 proyectiles HEAT (explosivo carga hueca) para cañón 105 mm de vehículos de combate familia TAM; un cohete antitanque MARA (largo alcance); y un acuerdo con la Universidad Tecnológica Nacional para el desarrollo de la ingeniería conceptual de una planta de propulsores compuestos y de una planta de ensamble de vectores para armas de largo alcance.

También continúa en ejecución el convenio suscripto con la firma estatal INVAP SE en 2007 para el desarrollo y fabricación integrada localmente de un radar primario tridimensional de largo alcance para el control del tráfico aéreo. En el área metal-mecánica, se encuentra en estudio un proyecto para la fabricación de puentes metálicos de circunstancia para la Dirección Nacional de Vialidad, y se han firmado compromisos con la firma Yacimientos Carboníferos Río Turbio SE para la provisión de equipos y herramientas mayores destinadas a los procesos de extracción de mineral de carbón del Yacimiento Río Turbio en la provincia de Santa Cruz.

En materia de servicios mineros está operando la unidad de negocios respectiva, destinada a prestar asistencia técnica integral y servicios de voladura, con provisión de materiales, en apoyo a la industria minera. En este área ya se ha incorporado el material rodante y equipamiento tecnológico para disponer de fábricas móviles de explosivos mineros y polvorines también móviles que operarán en los yacimientos mineros y canteras.

Finalmente, se firmó un convenio con la provincia del Chaco para lograr el autoabastecimiento nacional de linter de algodón, materia prima para la fabricación de explosivos, cuya provisión se iniciará en octubre de 2010, previéndose la exportación a otros países de los eventuales excedentes.

Los objetivos de la política presupuestaria para 2011 son:

- Satisfacer con la producción y ventas previstas la demanda de los mercados interno y externo a los que están dirigidos los productos y servicios de la DGFM.
- Profundizar la recomposición de las capacidades operativas y productivas de las fábricas militares mediante el desarrollo de las actividades y tareas tendientes a la puesta en valor de las instalaciones fabriles existentes, a su complemento para ampliar capacidades, a lograr adecuados entornos de trabajo en cuanto a salubridad y seguridad industrial, y a la reducción del impacto sobre el medio ambiente circundante a los valores fijados por las normas aplicables en cada caso. Para ello se continuará con el plan de mantenimiento iniciado en 2007, destinado a resolver inconvenientes

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

técnicos, de infraestructura, de seguridad e impacto ambiental en todas las fábricas que componen la DGFM, a fin de sostener sus actividades de producción y desarrollo. Asimismo, se proseguirá con la modernización de las plantas y la mejora significativa del rendimiento en la producción mediante la ejecución de inversiones en equipamiento y bienes de uso. Entre ellos se destaca la incorporación de la nueva máquina capsuladora de munición de fuego central importada de Alemania en marzo de 2010, así como la nueva planta de denitración para la fabricación de explosivos en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Azul, próxima a ingresar.

- Avanzar en la incorporación de plantas de munición de fuego central, de cápsulas iniciadoras, de disuasivos químicos y de vainas de munición de artillería, así como con un laboratorio balístico y una planta de munición de calibres 12.70 y 20 mm.
- Modernizar y equipar las plantas químicas de ácido nítrico y ácido sulfúrico, y en el segmento explosivos, avanzar con la modernización de las plantas de alfa y nitrocelulosa, así como con la de pólvoras monobásicas.
- Proceder a la recuperación del área de forja de la planta metal-mecánica de Río Tercero para atender las operaciones de recuperación de vagones y herramental para el Yacimiento Río Turbio.
- Impulsar el proceso de transformación jurídica, estructural y operativa del organismo, tornándolo en una eficiente y eficaz empresa del Estado, de manera de posicionarla en las mejores condiciones tecnológicas, económicas, financieras y sociales, acordes con las necesidades de la defensa nacional, de la industria y del desarrollo tecnológico, tanto local como regional; y coadyuvando al cumplimiento de los roles del Estado Nacional en las materias de su competencia. Ello en la perspectiva de preservar la naturaleza de carácter industrial y productivo de la Dirección General de Fabricaciones Militares y el espíritu con que fue creada.

**PROGRAMA 16**  
**PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**

Servicio Administrativo Financiero  
**451**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La Dirección General de Fabricaciones Militares tiene como propósito fundamental el abastecimiento de material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad y organizar y producir líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional.

El accionar de la Dirección General de Fabricaciones Militares se desarrolla en un mercado muy variable con una participación en el mercado de productos químicos muy importante, en tanto que la competencia a nivel de otros segmentos (explosivos, armas y municiones) es muy significativa.

En este marco, se continuarán produciendo y comercializando los bienes y servicios tradicionales en materia de armas, explosivos y municiones con sus clientes habituales del mercado nacional (las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Fuerzas de Seguridad de los Estados Provinciales y clientes de carácter privado).

Adicionalmente, el Organismo llevará a cabo las siguientes acciones:

- Abastecimiento de bienes, herramientas y repuestos mayores a la empresa Yacimiento Carbonífero Río Turbio S.E. con el propósito de mantener la operatividad del yacimiento.
- Reconstrucción de vagones de la empresa Belgrano Cargas, de acuerdo al convenio suscripto con la Secretaría de Transporte de la Nación.
- Continuar la ejecución de convenio con la firma INVAP S.E. para desarrollo y fabricación del Radar Primario Tridimensional de Largo Alcance, así como la construcción de radares secundarios destinados al control del tráfico aéreo.
- Obtención de linter de algodón para la producción de explosivos y pólvora.
- Desmilitarización y refabricación de material bélico.
- Servicios mineros de voladuras, provisión de explosivos y certificados de calidad.
- Desarrollo de sistemas de cohetas lanzamisiles para las Fuerzas Armadas, en forma conjunta con el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa.
- Producción de fertilizantes.

Por último, se dará continuidad al Plan de Mantenimiento y Seguridad iniciado en el ejercicio 2007, con el propósito de renovar y adecuar las instalaciones fabriles, a fin de desarrollar nuevas tecnologías y aumentar significativamente la capacidad de producción.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Desmilitarización de Munición de Guerra	Tonelada	300
Producción Mecánica	Producto	52.003.500
Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Producto	14.900
Producción Metal Mecánica aplicada a las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Producto	5.000
Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Material Rodante	50
Producción Química	Tonelada	66.240
Producción Química	Producto	21.000
Producción Química	Metro Cúbico	300
Refabricación de Munición de Guerra	Munición Refabricada	3.500

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2010	2011	2012	2013	Resto
16	0	7	Remodelación para la Automatización Planta Polvora y Explosivos	03/01/2008	31/12/2011	81	19	0	0	0
16	0	7	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	86	13	0	0	0
16	0	8	Remodelación para la Modernización Instrumental de la Planta de Armas y Municiones	01/01/2008	31/12/2011	65	35	0	0	0
16	0	8	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	86	14	0	0	0
16	0	9	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Amoniaco	01/01/2008	31/12/2011	69	31	0	0	0
16	0	9	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	86	14	0	0	0
16	0	10	Remodelación para Actualización Tecnológica Planta Acido Nítrico	01/01/2008	31/12/2011	98	1	0	0	0
16	0	10	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	87	13	0	0	0
16	0	11	Remodelación para Actualización Planta Nitrato Amonio y Acido Sulfúrico	01/01/2008	31/12/2011	80	20	0	0	0
16	0	11	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	86	14	0	0	0
16	0	12	Remodelación para Adecuación de Redes	01/01/2008	31/12/2011	50	50	0	0	0
16	0	12	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	84	16	0	0	0
16	0	13	Remodelación para Modernización y Transferencia Tecnológica Planta Mecánica	01/01/2008	31/12/2011	72	28	0	0	0
16	0	13	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	87	13	0	0	0
16	0	14	Remodelación para Adecuación de Servicios Productivos	01/01/2008	31/12/2011	76	24	0	0	0
16	0	14	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	88	12	0	0	0
16	0	15	Remodelación de Infraestructura y Equipamiento para Mitigación de Emisiones Gaseosas	01/01/2008	31/12/2011	39	61	0	0	0
16	0	15	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	97	3	0	0	0
16	0	16	Remodelación Deposito de Nitrato de Amonio	01/01/2008	31/12/2011	73	27	0	0	0
16	0	16	Remodelación de la Fábrica Militar de Villa María	01/01/2008	31/12/2011	71	28	0	0	0
16	0	16	Remodelación de la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	01/01/2008	31/12/2011	74	25	0	0	0
16	0	16	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	33	67	0	0	0
16	0	17	Remodelación de la Fábrica Militar de Río Tercero	01/01/2008	31/12/2011	94	5	0	0	0
16	0	17	Remodelación de la Fábrica Militar de Villa María	01/01/2008	31/12/2011	87	13	0	0	0
16	0	17	Remodelación de la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán	01/01/2008	31/12/2011	99	2	0	0	0
16	0	17	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	92	9	0	0	0
16	0	18	Remodelación para la Modernización de Instalaciones	01/01/2008	31/12/2011	66	34	0	0	0
16	0	18	Remodelación en Obras Menores	01/01/2008	31/12/2011	90	10	0	0	0

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99**

**Servicio Administrativo Financiero**

**451**

---

**DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS**

Incluye los aportes a la Secretaría de Medios de Comunicación.